



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Resiva original

03 julio 2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 231

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Julio de 2021.

C. Delfina Vásquez Herrera



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] inh= 18/Marzo/2013 en la fosa 1076 con Alineamiento D-A-9-118 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.